

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las diez horas del día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, en la Sala de Consejo de la Unidad de Docencia Uno de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac No. 566, colonia Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos; se reunieron las personas servidoras públicas y las personas concursantes invitadas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas nacional número IA-UPEMOR-E2-2026, Referente al "Servicio de limpieza", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 47 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), y 38 de su Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento); así como del numeral 20 de la convocatoria.

Comparecen en este acto las personas servidoras públicas facultadas para tal efecto.

En este acto se presentan y se registran a las personas concursantes:

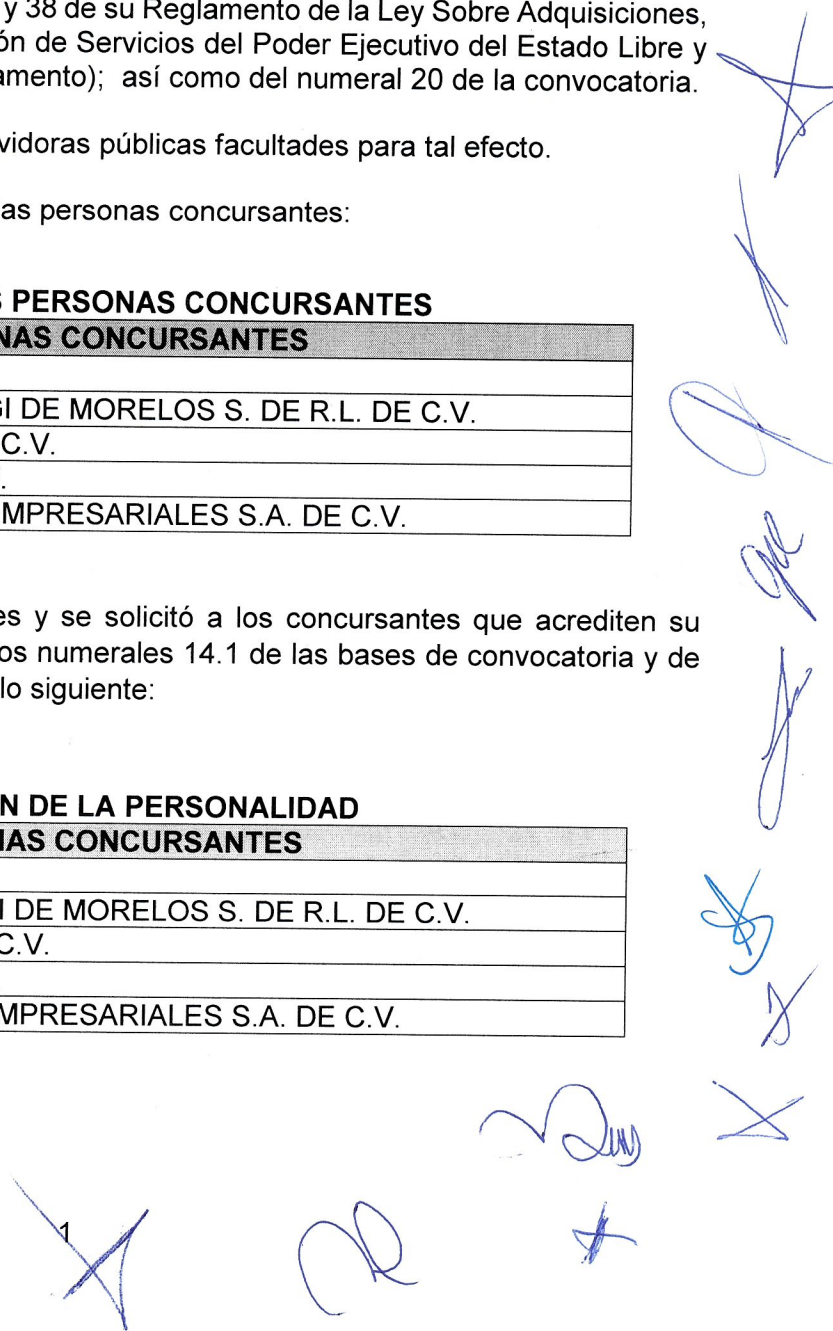
### REGISTRO DE LAS PERSONAS CONCURSANTES

No.	PERSONAS CONCURSANTES
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	CRAJ & LISE S DE R.L. DE C.V.
5	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

Se dio inicio a la apertura de proposiciones y se solicitó a los concursantes que acrediten su personalidad, conforme a lo dispuesto por los numerales 14.1 de las bases de convocatoria y de acuerdo al orden de su registro, al tenor de lo siguiente:

### ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

No.	PERSONAS CONCURSANTES
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	CRAJ & LISE S DE R.L. DE C.V.
5	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, se reciben los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

No.	PERSONAS CONCURSANTES
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	CRAJ & LISE S DE R.L. DE C.V.
5	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

### PERSONAS CONCURSANTES QUE PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO

Una vez acredita la personalidad de las personas concursantes, se da inicio a la apertura de las proposiciones, comenzando por el contenido del sobre A, siempre que el mismo se encuentre debidamente cerrado y sin muestra de alteraciones, relativo a los requisitos legales-administrativos, aclarándose que únicamente se hará constar la presentación de los documentos solicitados sin analizar a detalle el contenido de los mismos, que se realizará durante la etapa de evaluación.

Anexo s/ Docum ento	Documento Solicitado	Referenc ia de la convocat oria de invitación	1. SEGUMOR S.A. DE C.V.		2. SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.		3. INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.	x		x		x	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2						
A	<b>Propuesta técnica detallada del servicio</b> que se oferta conforme al <b>Anexo técnico 1</b> de la convocatoria, señalando con claridad las especificaciones del servicio que integran su oferta y las características técnicas del mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la persona concursante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB y/o disco compacto (CD) en formato de Word, sin embargo; la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	x		x		x	
B	Ficha técnica y/o hojas de seguridad de los productos a utilizar para el servicio de conformidad a la normatividad aplicable. La	Inciso B)	x		x		x	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	presentación de las fichas técnicas y/o hojas de seguridad será evaluada en el dictamen técnico							
C	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que el servicio de limpieza ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	x		x		x	
D	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es la persona representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	x		x		x	
E	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: <b>"Que no estoy participando en la presente convocatoria a nombre de un tercero, persona física o moral, que se encuentre inhabilitado para hacerlo o que, en su caso a través de mi persona o empresa, pueda obtener el contrato pese a la inhabilitación en su contra."</b>  Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XVI y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Inciso E)	x		x		x	
F	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: <b>"Que mi persona o en su caso, la empresa que represento, no se encuentra inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en los términos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo contenido en el artículo 79, fracción III de la citada Ley"</b> .  La convocante podrá en todo momento previo a la formalización del contrato, realizar las	Inciso F)	x		x		x	

3



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

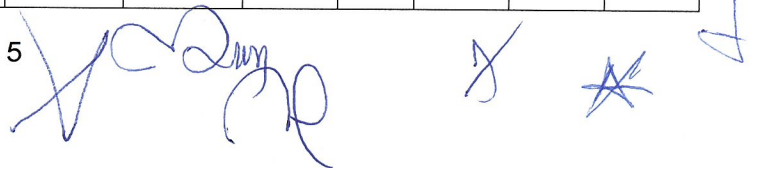
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	consultas que sean necesarias en las bases de datos que concentren los registros de proveedores sancionados e inhabilitados, así como de requerir al concursante para que exhiba las constancias de no inhabilitación que pueda expedir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo anterior para garantizar lo estipulado en el artículo de referencia							
G	Presentar <b>declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las y los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas concursantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso G)	x		x		x	
H	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades), NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo), y NOM-009-STPS-2011 (Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura).	Inciso H)	x		x		x	
I	Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio de limpieza objeto de la presente invitación.	Inciso I)	x		x		x	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

J	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el <b>Anexo técnico 1</b> , y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases de convocatoria.	Inciso J)	x		x		x	
K	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio en general cuente con la garantía señalada el punto 12.1 y de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado.	Inciso K)	x		x		x	
L	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento, y estar conforme con el contenido de la presente convocatoria	Inciso L)	x		x		x	
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de impuestos Estatales; <b>Documento de opinión de cumplimiento en positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", vigente a la fecha de su presentación con antigüedad máxima de 30 días).</b>	Inciso M)	x		x		x	
N	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	Inciso N)	x		x		x	
O	<b>Documento Opinión de cumplimiento vigente</b> de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit,	Inciso O)	x		x		x	

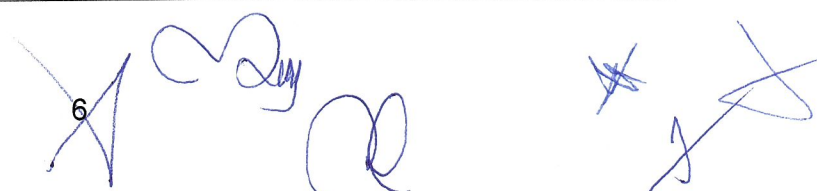


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<p>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución deberá presentar la <b>"Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos."</b></p>							
P	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, anexar al presente la <b>Constancia de Situación Fiscal Actualizada</b>, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura</p>	Inciso P)	x		x		x	
Q	<p>Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.</p>	Inciso Q)	x		x		x	
R	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente de entrega alguna con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>	Inciso R)	x		x		x	

6



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

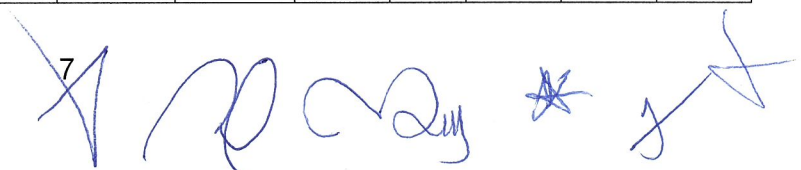
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

S	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso S)	x		x		x	
T	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. <b>En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso T)	x		x		x	
U	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante	Inciso U)	x		x		x	
V	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Inciso V)	x		x		x	


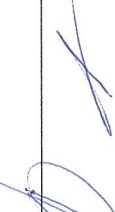
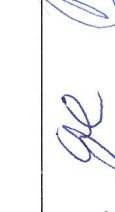
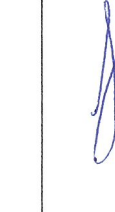
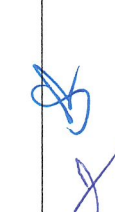
7



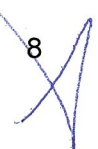


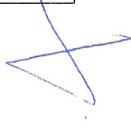
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

W	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. <b>En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso W)	x	x	x	
X	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso X)	x	x	x	
Y	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con los aspectos adicionales a considerar del Anexo técnico 1, los cuales se enlistan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato el expediente de todos los operarios asignados</li> </ul>	Inciso Y)	x	x	x	

8



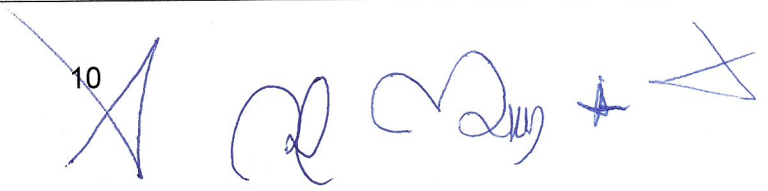
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados).						
Z	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización de Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), debiendo anexar el aviso de actualización de dicho registro.	Inciso Z)	x		x		x
AA	Presentar el <b>Anexo 4</b> formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.</b>	Inciso AA)		x		x	x
	Propuesta Económica	Punto 17	x		x		x

Anexos / Documento	Documento Solicitado	Referencia de la convocatoria de invitación	4. CRAJ & LISE S DE R.L. DE C.V.		5. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.	x		x	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2				
A	<b>Propuesta técnica detallada del servicio</b> que se oferta conforme al <b>Anexo técnico 1</b> de la convocatoria, señalando con claridad las especificaciones del servicio que integran su oferta y las características técnicas del mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la persona concursante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB y/o disco compacto (CD) en formato de Word, sin embargo; la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	x		x	

10



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"

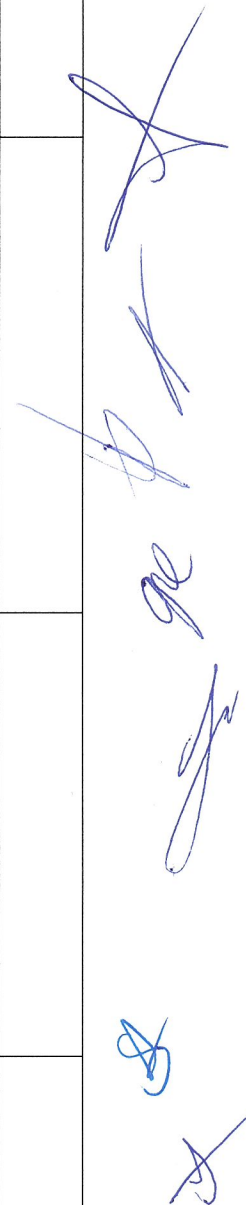
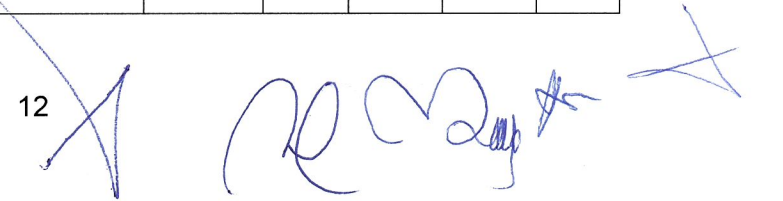
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

B	Ficha técnica y/o hojas de seguridad de los productos a utilizar para el servicio de conformidad a la normatividad aplicable. La presentación de las fichas técnicas y/o hojas de seguridad será evaluada en el dictamen técnico	Inciso B)	x		x	
C	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que el servicio de limpieza ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	x		x	
D	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es la persona representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	x		x	
E	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: <b>"Que no estoy participando en la presente convocatoria a nombre de un tercero, persona física o moral, que se encuentre inhabilitado para hacerlo o que, en su caso a través de mi persona o empresa, pueda obtener el contrato pese a la inhabilitación en su contra."</b>  Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XVI y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Inciso E)	x		x	
F	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: <b>"Que mi persona o en su caso, la empresa que represento, no se encuentra inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en los términos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo contenido en el artículo 79, fracción III de la citada Ley"</b> .	Inciso F)	x		x	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

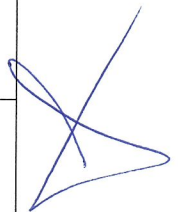
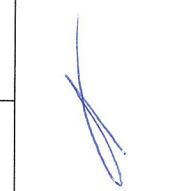
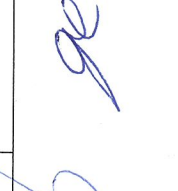
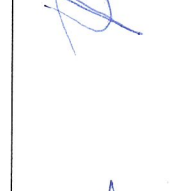
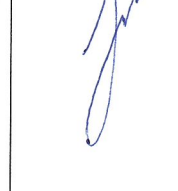


	La convocante podrá en todo momento previo a la formalización del contrato, realizar las consultas que sean necesarias en las bases de datos que concentren los registros de proveedores sancionados e inhabilitados, así como de requerir al concursante para que exhiba las constancias de no inhabilitación que pueda expedir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo anterior para garantizar lo estipulado en el artículo de referencia				
G	Presentar <b>declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las y los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas concursantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso G)	x		x
H	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades), NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo), y NOM-009-STPS-2011 (Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura).	Inciso H)	x		x
I	Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio de limpieza objeto de la presente invitación.	Inciso I)	x		x

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

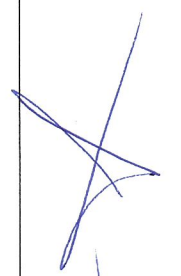
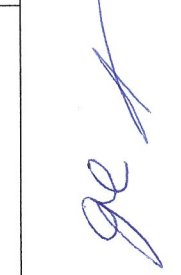
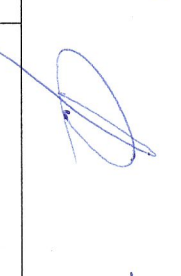
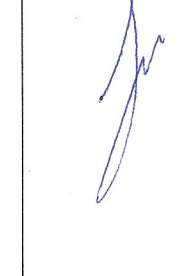


J	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto <b>10.1. y el Anexo técnico 1</b> , y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1. al 11.5.</b> de las bases de convocatoria.	Inciso J)	x		x	
K	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio en general cuente con la garantía señalada el punto 12.1 y de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado.	Inciso K)	x		x	
L	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento, y estar conforme con el contenido de la presente convocatoria	Inciso L)	x		x	
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de impuestos Estatales; <b>Documento de opinión de cumplimiento en positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", vigente a la fecha de su presentación con antigüedad máxima de 30 días).</b>	Inciso M)	x		x	
N	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	Inciso N)	x		x	
O	<b>Documento Opinión de cumplimiento vigente</b> de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no	Inciso O)	x		x	

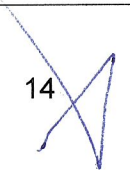


  
  
  
  
  
  


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<p>mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución deberá presentar la <b>"Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos."</b></p>					
P	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, anexar al presente la <b>Constancia de Situación Fiscal Actualizada</b>, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura</p>	Inciso P)	x		x	
Q	<p>Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.</p>	Inciso Q)		x	x	
R	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente de entrega alguna con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>	Inciso R)	-	-	x	
S	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado</p>	Inciso S)	-	-	x	








  
  
  
  
  


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.


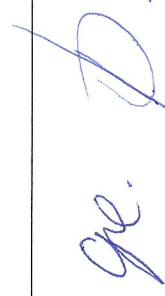

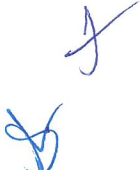

	de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.				
T	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. <b>En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso T)	-	-	x
U	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante	Inciso U)	-	-	x
V	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Inciso V)	-	-	x
W	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. <b>En</b>	Inciso W)	-	-	x


  
  
  
  
  
  



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<b>el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>				
X	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso X)	-	-	x
Y	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con los aspectos adicionales a considerar del Anexo técnico 1, los cuales se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato.</li> <li>- La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato el expediente de todos los operarios asignados al servicio, cada expediente deber incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (INE)</li> <li>• Número de seguro social.</li> </ul> </li> </ul>	Inciso Y)	-	-	x







**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Z	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización de Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), debiendo anexar el aviso de actualización de dicho registro.	Inciso Z)	-	-	x	
AA	Presentar el <b>Anexo 4</b> formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.</b>	Inciso AA)	-	-	x	
	Propuesta Económica	Punto 17	-	-	x	

Derivado de lo anterior, se hace constar que la persona concursante Craj & Lise S. de R.L. de C.V. presenta carta del inciso Q), sin embargo, no adjunta la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, en original y copia simple para cotejo, por lo que solo anexa acuse de la Solicitud de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, por lo que se procede a desechar su propuesta de acuerdo al numeral 16.2 de las base que a letra dice:

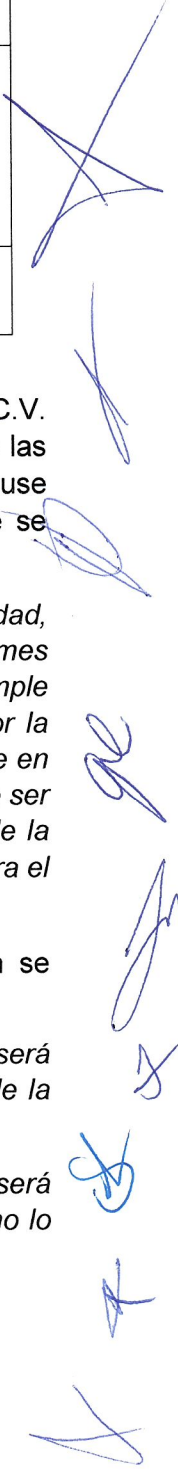
*Q) "Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos".*

Asimismo de conformidad a los numerales; 13.3, 16.4, 24.1 inciso a) que a continuación se mencionan:

13.3. *"La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de desechamiento tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley".*

16.4. *"La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las bases será motivo de desechamiento, a excepción de los indicados en los incisos T), W) y AA) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley".*

24. *"De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.*



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

24.1. Se dará por desechada la propuesta de la persona concursante que incurra en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación o de sus anexos, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley".

Acto seguido, se apertura el sobre B de los presentados por los convocantes siempre que el mismo se encuentre debidamente cerrado, atento a su contenida se da lectura de los precios unitarios y montos totales por jornada con I.V.A. de las proposiciones, como se consigna a continuación:

1. SEGUMOR S.A. DE C.V.					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 609.00	\$ 4,263.00
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 609.00	\$ 1,218.00
Subtotal					\$ 5,481.00
IVA					\$ 876.96
Total					\$ 6,357.96

2. SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 598.00	\$ 4,186.00
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 598.00	\$ 1,196.00
Subtotal					\$ 5,382.00
IVA					\$ 861.12
Total					\$ 6,243.12

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

3. INVESTA CAPITAL S.A.P.I DE C.V					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 634.00	\$ 4,438.00
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 634.00	\$ 1,268.00
Subtotal					\$ 5,706.00
IVA					\$ 912.96
Total					\$ 6,618.96

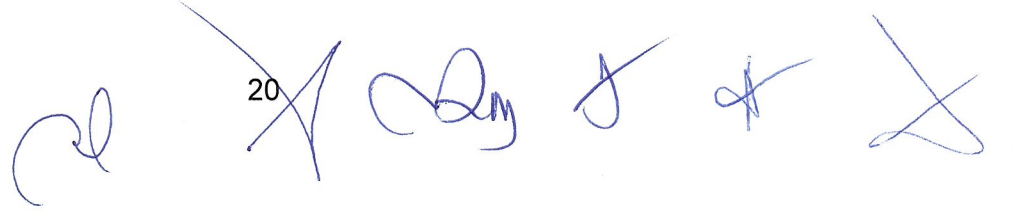
5. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 509.50	\$ 3,566.50
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 509.50	\$ 1,019.00
Subtotal					\$ 4,585.50
IVA					\$ 733.68
Total					\$ 5,319.18

Las propuestas económicas fueron presentadas en apego a lo establecido en el numeral 17.3 de las bases, no obstante, para efectos del presente acto se realiza un resumen.

Con el fin de asegurar la integridad del contenido de las proposiciones presentadas, las mismas, además de las personas servidoras públicas, Lic. Erick Ortiz Ordaz Comisario Público de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, José Juan Montelongo Gutiérrez de la Consejería Jurídica y por la persona concursante C. Guadalupe López Brito representante legal de la empresa SEGUMOR S.A. DE C.V.

En este acto se les pregunta a las personas concursantes si desean realizar manifestación alguna, relativa a observaciones u objeciones relativas a este acto, a lo que respondieron no tener comentarios.

20



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

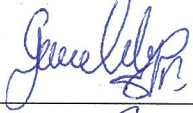
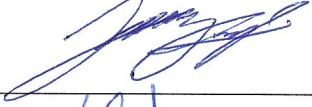
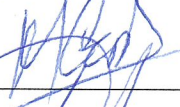


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Así mismo, se hace constar para que surta efectos como notificación la presenta acta, a partir de esta fecha queda a disposición copia simple de la misma, publicándose en la página de la Universidad [www.upemor.edu.mx](http://www.upemor.edu.mx), así como en los Estrados de la Subdirección de Compras y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, ubicada en el interior del Edificio UD1, planta baja, siendo exclusiva responsabilidad de las personas concursantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


Acto seguido se da por clausurada la celebración de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis.

Elaborándose la presente acta como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron.

**POR LOS CONCURSANTES:**


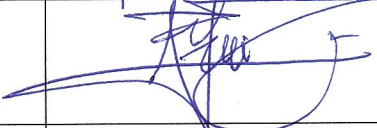

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.	
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.	
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	
4	CRAJ & LISE S DE R.L. DE C.V.	
5	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	

**POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS:**

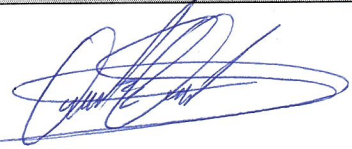
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Ariel Cedeño Guerrero	Secretario Administrativo	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

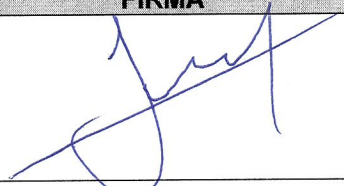
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"  
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Lic. Ana Laura Lara Galván	Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales	
Lic. Francisco Javier Marín Amaro	En representación de la Dirección Jurídica	
Lic. Maricela García Godínez	Subdirectora de Compras y Servicios	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Erick Ortiz Ordaz	Comisario Público en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	

**POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez	Especialista Administrativo adscrito a la Consejería Jurídica	

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Aurora Sarahí Vásquez Cárdenas	Subdirectora de Compras adscrita a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas.	